



POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DE AGENTES

Objetivo:

Establecer los lineamientos aplicables para la administración de agentes como son el alta, comisiones directas y créditos.

Alta de Agente:

El área de Administración de Agentes es la única área facultada para registrar y asignar clave al Agente de Seguros.

El agente deberá proporcionar documentación que lo acredite como Agente de Seguros autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas. De igual forma deberá proporcionar aquellos formatos e información que le solicite GMX Seguros.

Comisiones directas:

GMX Seguros pagará al Agente de Seguros los montos de las comisiones que le corresponda de acuerdo con el porcentaje máximo de comisiones autorizadas por el área de Operaciones.

Créditos:

Los créditos para el Agente de Seguros serán otorgados de forma discrecional por parte de GMX Seguros, a través del área de administración de agentes, apegándose a los descrito en el manual de crédito de la Institución.

Elaboró: Supervisor de Administración de Agentes

Revisó: Gerente de Administración de Agentes

Autorizó: Director Desarrollo de Negocios

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV